



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-43-2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE GAS L.P. DEL VELATORIO NO 15 IMSS PACHUCA, EJERCICIO 2025.

En la Ciudad de Pachuca de Soto, Hgo., siendo las **09:00** horas, del día **18 de febrero de 2025**, en la sala de Licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Calle Arboledas No. 115 lotes 54 y 55, Zona Industrial La Paz C.P. 42080, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Junta de Aclaraciones a la Convocatoria de la Licitación Pública indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), 45 y 46 de su Reglamento, así como del numeral 4 de la Convocatoria.

Quien preside el acto, la **Mtra. Karla Guadalupe López Campos, Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios**, servidor público de conformidad con lo establecido en el Numeral 5.3.8 Inciso b), de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social; quien comunicó a los asistentes que de conformidad con el Artículo 33 Bis de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria, de las personas que hayan manifestado su interés en participar en esta Licitación a través del sistema CompraNet, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto mediante dicho sistema.

Se hace constar que se encuentra presente el **Lic. Josepe Giovanni Hernandez Amaya**, representante del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública, de Quejas, Denuncias e Investigaciones del Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social, cuya firma aparece al final de la presente acta.

De igual manera se hace constar que no se cuenta con testigo social, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 Ter de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

De conformidad con al artículo 26 penúltimo párrafo de la Ley, se hace constar que no asistieron personas que manifestaran su interés de estar presente en este acto como observadores.

La Presidenta del acto, fue asistida por el representante técnico de la Jefatura de Servicios de Salud en el Trabajo, Prestaciones Económicas y Sociales y por los representantes del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente Acta.

La Presidenta del acto, dio inicio al mismo señalando que no se recibieron en tiempo y forma, de conformidad al artículo 33 Bis de la Ley, las solicitudes de aclaración a la Convocatoria ni los escritos de interés en participar a través de la Plataforma Integral CompraNet. Conforme a la pantalla **(Anexo Numero 1)**

Acto seguido, el representante del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública, de Quejas, Denuncias e Investigaciones del Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social, manifiesta:

"Con fundamento en el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que dispone que la Secretaría de la Función Pública, podrá verificar en cualquier tiempo, que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se realicen conforme a lo establecido en la Ley de la materia y demás disposiciones aplicables, en correlación con el artículo 83, quinto del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Por lo anterior, con fundamento en los artículos 33 y 33 bis de la Ley; 46, fracciones IV y V, de su reglamento, se solicita a los representantes del área contratante, área requirente y/o técnica, en el ámbito de sus facultades a dar respuesta de forma clara y precisa a las dudas y planteamientos de los licitantes relacionados con los aspectos contenidos en la convocatoria y sus anexos; además, se sugiere al área contratante consultar previamente el Diario Oficial de la Federación para verificar que los interesados que formulen aclaraciones a la Convocatoria y/o manifiesten interés en participar en el presente procedimiento no se encuentren inhabilitados.





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-43-2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE GAS L.P. DEL VELATORIO NO 15 IMSS PACHUCA, EJERCICIO 2025.

En los términos del numeral 4.21 j) de las POBALINES, bajo protesta de decir verdad, se manifiesta que en los procedimientos a celebrarse este día, por parte del suscrito no existe conflicto de intereses.

Finalmente, se sugiere considerar todas y cada de las solicitudes de aclaración por parte de los participantes, para que se tomen las previsiones correspondientes en cuanto a las posibles modificaciones susceptibles de realizarse a la Convocatoria del procedimiento de contratación y sus anexos, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 33, de la LAASSP y conforme al tramo de responsabilidad de cada una de las áreas contratante, requirente y/o técnica. Siendo todo lo que desea manifestar."

Acto seguido los representantes del área contratante manifiestan tener las siguientes modificaciones a la Convocatoria en la cual se establecen las bases de la Licitación en cita, mismas que servirían y actualizarían las condiciones del procedimiento de contratación en términos del artículo 33 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y al numeral 4 de la misma:

NUMERAL	DICE	DEBE DECIR																																																																		
4. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR.	(...) Sólo la falta absoluta de folio será causa de desechamiento, cuando se constate que la documentación no mantiene continuidad en las hojas que integran la proposición y ello implique no contar con información suficiente y esta circunstancia impida llevar a cabo su evaluación y por tanto, afecte la solvencia de la proposición.	SE ELIMINA Sólo la falta absoluta de folio será causa de desechamiento, cuando se constate que la documentación no mantiene continuidad en las hojas que integran la proposición y ello implique no contar con información suficiente y esta circunstancia impida llevar a cabo su evaluación y por tanto, afecte la solvencia de la proposición.																																																																		
6. CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO.	e. La falta absoluta o parcial del folio en documentación que integra la documentación legal-administrativa, la propuesta técnica y económica, cuando se constate que no mantienen continuidad en las hojas que integran la proposición y ello implique no contar con la información suficiente que le permita a la convocante evaluarla y determinar la solvencia de la proposición	SE ELIMINA e. La falta absoluta o parcial del folio en documentación que integra la documentación legal-administrativa, la propuesta técnica y económica, cuando se constate que no mantienen continuidad en las hojas que integran la proposición y ello implique no contar con la información suficiente que le permita a la convocante evaluarla y determinar la solvencia de la proposición																																																																		
ANEXO 18 (DIECIOCHO) ANEXO TECNICO a) Descripción amplia y detallada de los bienes o servicios solicitados	<table><tr><th>PD A</th><th>SERVICIO</th><th>UNIDAD DE MEDIDA</th><th>MES</th><th>CANTIDAD MINIMA SIN IVA</th><th>CANTIDAD MÁXIMA SIN IVA</th></tr><tr><td rowspan="8">1</td><td rowspan="8">SERVICIO DE GAS L.P. PARA EL VELATORIO IMSS NO. 15, DE LA CIUDAD DE PACHUCA DE SOTO, HGO</td><td rowspan="8">SERVICIO MENSUAL</td><td>Enero</td><td>\$8,908.0000</td><td>\$22,270.0000</td></tr><tr><td>Febrero</td><td>\$8,908.0000</td><td>\$22,270.0000</td></tr><tr><td>Marzo</td><td>\$8,908.0000</td><td>\$22,270.0000</td></tr><tr><td>Abril</td><td>\$8,908.0000</td><td>\$22,270.0000</td></tr><tr><td>Mayo</td><td>\$8,908.0000</td><td>\$22,270.0000</td></tr><tr><td>Junio</td><td>\$8,908.0000</td><td>\$22,270.0000</td></tr><tr><td>Julio</td><td>\$8,908.0000</td><td>\$22,270.0000</td></tr><tr><td>Agosto</td><td>\$8,908.0000</td><td>\$22,270.0000</td></tr></table>	PD A	SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	MES	CANTIDAD MINIMA SIN IVA	CANTIDAD MÁXIMA SIN IVA	1	SERVICIO DE GAS L.P. PARA EL VELATORIO IMSS NO. 15, DE LA CIUDAD DE PACHUCA DE SOTO, HGO	SERVICIO MENSUAL	Enero	\$8,908.0000	\$22,270.0000	Febrero	\$8,908.0000	\$22,270.0000	Marzo	\$8,908.0000	\$22,270.0000	Abril	\$8,908.0000	\$22,270.0000	Mayo	\$8,908.0000	\$22,270.0000	Junio	\$8,908.0000	\$22,270.0000	Julio	\$8,908.0000	\$22,270.0000	Agosto	\$8,908.0000	\$22,270.0000	<table><tr><th>PD A</th><th>SERVICIO</th><th>UNIDAD DE MEDIDA</th><th>MES</th><th>CANTIDAD MINIMA SIN IVA</th><th>CANTIDAD MÁXIMA SIN IVA</th></tr><tr><td rowspan="8">1</td><td rowspan="8">SERVICIO DE GAS L.P. PARA EL VELATORIO IMSS NO. 15, DE LA CIUDAD DE PACHUCA DE SOTO, HGO</td><td rowspan="8">SERVICIO MENSUAL</td><td>Marzo</td><td>\$10,689.65</td><td>\$26,724.13</td></tr><tr><td>Abril</td><td>\$10,689.65</td><td>\$26,724.13</td></tr><tr><td>Mayo</td><td>\$10,689.65</td><td>\$26,724.13</td></tr><tr><td>Junio</td><td>\$10,689.65</td><td>\$26,724.13</td></tr><tr><td>Julio</td><td>\$10,689.65</td><td>\$26,724.13</td></tr><tr><td>Agosto</td><td>\$10,689.65</td><td>\$26,724.13</td></tr><tr><td>Septiembre</td><td>\$10,689.65</td><td>\$26,724.13</td></tr><tr><td>Octubre</td><td>\$10,689.65</td><td>\$26,724.13</td></tr></table>	PD A	SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	MES	CANTIDAD MINIMA SIN IVA	CANTIDAD MÁXIMA SIN IVA	1	SERVICIO DE GAS L.P. PARA EL VELATORIO IMSS NO. 15, DE LA CIUDAD DE PACHUCA DE SOTO, HGO	SERVICIO MENSUAL	Marzo	\$10,689.65	\$26,724.13	Abril	\$10,689.65	\$26,724.13	Mayo	\$10,689.65	\$26,724.13	Junio	\$10,689.65	\$26,724.13	Julio	\$10,689.65	\$26,724.13	Agosto	\$10,689.65	\$26,724.13	Septiembre	\$10,689.65	\$26,724.13	Octubre	\$10,689.65	\$26,724.13
PD A	SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	MES	CANTIDAD MINIMA SIN IVA	CANTIDAD MÁXIMA SIN IVA																																																															
1	SERVICIO DE GAS L.P. PARA EL VELATORIO IMSS NO. 15, DE LA CIUDAD DE PACHUCA DE SOTO, HGO	SERVICIO MENSUAL	Enero	\$8,908.0000	\$22,270.0000																																																															
			Febrero	\$8,908.0000	\$22,270.0000																																																															
			Marzo	\$8,908.0000	\$22,270.0000																																																															
			Abril	\$8,908.0000	\$22,270.0000																																																															
			Mayo	\$8,908.0000	\$22,270.0000																																																															
			Junio	\$8,908.0000	\$22,270.0000																																																															
			Julio	\$8,908.0000	\$22,270.0000																																																															
			Agosto	\$8,908.0000	\$22,270.0000																																																															
PD A	SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	MES	CANTIDAD MINIMA SIN IVA	CANTIDAD MÁXIMA SIN IVA																																																															
1	SERVICIO DE GAS L.P. PARA EL VELATORIO IMSS NO. 15, DE LA CIUDAD DE PACHUCA DE SOTO, HGO	SERVICIO MENSUAL	Marzo	\$10,689.65	\$26,724.13																																																															
			Abril	\$10,689.65	\$26,724.13																																																															
			Mayo	\$10,689.65	\$26,724.13																																																															
			Junio	\$10,689.65	\$26,724.13																																																															
			Julio	\$10,689.65	\$26,724.13																																																															
			Agosto	\$10,689.65	\$26,724.13																																																															
			Septiembre	\$10,689.65	\$26,724.13																																																															
			Octubre	\$10,689.65	\$26,724.13																																																															





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-43-2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE GAS L.P. DEL VELATORIO NO 15 IMSS PACHUCA, EJERCICIO 2025.

NUMERAL			DICE			DEBE DECIR		
			Septiembre	\$8,908.0000	\$22,270.0000		Noviembre	\$10,689.65
			Octubre	\$8,908.0000	\$22,270.0000		Diciembre	\$10,689.71
			Noviembre	\$8,908.0000	\$22,270.0000		TOTAL	\$106,896.56
			Diciembre	\$8,908.5600	\$22,271.3800			\$26,724.13
			TOTAL	\$106,896.5600	\$267,241.3800			

De conformidad con el artículo 33 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la Convocatoria.

Por tratarse de un procedimiento electrónico, para efectos de la notificación y en términos del último párrafo del artículo 37 Bis de la Ley y 49 segundo párrafo de su Reglamento, se enviará un aviso mediante correo electrónico a través de la Plataforma Integral CompraNet, en el cual se indicará que dicha acta se encuentra a su disposición en el citado sistema en la dirección electrónica: <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/>.

También a partir de esta fecha se pone a disposición de los interesados, copia de esta acta en el tablero de avisos anexo a La Sala de Licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Calle Arboledas No. 115 lotes 54 y 55, Zona Industrial La Paz, C.P. 42080 Pachuca de Soto, Hgo; por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los interesados, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en el Portal de Transparencia del IMSS en la dirección electrónica: www.imss.gob.mx.

Finalmente, se informa que el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el **día 25 de febrero de 2025 a las 09:00 horas**, en la sala de Licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en: Calle Arboledas No. 115 lotes 54 y 55, Zona Industrial La Paz C.P. 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente a través de la Plataforma Integral CompraNet, de conformidad con el artículo 47, párrafo quinto, del reglamento de la Ley.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminada esta primera y última junta, siendo las **09:55 horas, del día 18 de febrero de 2025.**

Esta Acta consta de 04 (cuatro) hojas y un anexo, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÁREA O DEPARTAMENTO	REPRESENTANTE Y CARGO	FIRMA
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	MTRA. KARLA GUADALUPE LÓPEZ CAMPOS JEFA	





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-43-2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE GAS L.P. DEL VELATORIO NO 15 IMSS PACHUCA, EJERCICIO 2025.

ÁREA O DEPARTAMENTO	REPRESENTANTE Y CARGO	FIRMA
OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	LIC. CHRISTIAN MICHEL ROSAS CRUZ JEFE	
JEFATURA DE SERVICIOS DE SALUD EN EL TRABAJO, PRESTACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES	L.A. SILVIA JOVAHANA GARCIA ROMERO JEFA DE OFICINA DE SOCIALES DE INGRESOS	
JEFATURA DE SERVICIOS DE SALUD EN EL TRABAJO, PRESTACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES	L.A. JUAN CARLOS CABRERA MONTIEL ADMINISTRADOR VELATORIO IMSS NO. 15	
OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	L.E.M. NATALI PEÑA PÉREZ ANALISTA SUPERVISOR E2	
OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	C. ARMANDO SOTO MERINO RESPONSABLE DE LA PLATAFORMA INTEGRAL COMPRANET	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	FIRMA
LIC. JOSEPE GIOVANNI HERNANDEZ AMAYA ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA, DE QUEJAS, DENUNCIAS E INVESTIGACIONES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	

POR LA JEFATURA DE SERVICIOS JURÍDICOS

NOMBRE	FIRMA
NO SE PRESENTARON	

----- FIN DEL ACTA -----





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ANEXO NUMERO 1 (UNO) “PANTALLA”

Handwritten blue ink marks and signatures on the right margin.

Handwritten blue ink mark at the bottom center.

Handwritten signature 'C' and other scribbles.